

Guía docente de la asignatura

**Seminario de Filosofía Política (M16/56/2/12)**

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 08/07/2022

**Máster**

Máster Universitario en Filosofía Contemporánea

**MÓDULO**

Módulo 1: Docencia

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

5

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Lectura ágil en inglés y castellano.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Descripción de contenidos incluidos en memoria verificación:

- El debate actual sobre la democracia: justicia, ciudadanía y participación local y global.
- Principales propuestas y alternativas para fortalecer el proceso democrático.
- Modelos de decisión pública. Aspectos formales; aspectos normativos.
- Propuestas de participación democrática en aspectos concretos: evaluación de tecnologías y la política científico-tecnológica; gestión de organizaciones; modelos de gobernanza.

Concreción de contenidos:

- Modelo del "Just Transition Mechanism" de la UE
- Deliberación y consenso social en la transición hacia la sostenibilidad.
- La tradición del contrato social como modelo normativo.



## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios, o multidisciplinares, los conceptos, teorías o modelos relacionados con si el campo de la Filosofía.
- CG02 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados; redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos; o formular hipótesis filosóficas razonables.
- CG03 - Emitir juicios filosóficos en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación desde un punto de vista filosófico; transmitir emociones y convicciones; asesorar a personas y a organizaciones.
- CG05 - Poseer habilidades de investigación filosófica que les habiliten para la realización de estudios doctorales de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Distinguir entre modos adecuados y deficientes de argumentación filosófica.
- CE02 - Identificar los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.
- CE03 - Manejar nociones y preguntas fundamentales para conectar la reflexión filosófica y los conflictos de nuestro mundo socio-cultural.
- CE04 - Relacionar la circunstancia histórica de cada uno de los autores o autoras con su producción filosófica, así como evaluar los supuestos históricos y la repercusión histórica de cada posición filosófica.
- CE05 - Valorar críticamente la posición de un autor o autora respecto a un problema.



- Confrontar los diversos planteamientos y soluciones a un mismo problema.
- CE06 - Identificar las propias necesidades de información y distinguir y localizar las principales fuentes de información, sabiendo manejar los recursos disponibles en la Universidad y las nuevas tecnologías.
  - CE07 - Presentar de manera estructurada un programa tentativo de investigación para su discusión con los compañeros.
  - CE08 - Reflexionar acerca del propósito de la investigación a partir de los propios intereses filosóficos, mostrando capacidad para profundizar en el estudio de la filosofía contemporánea de forma autónoma y creativa en relación con alguna de las materias incluidas en el Máster.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Las competencias generales y específicas expresadas asumen un enfoque conforme con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Reconocer los principales debates actuales en torno a la democracia, concepciones de la justicia, y valores políticos. Especial referencia a la transición hacia la sostenibilidad.
2. Participar en la discusión crítica de ideas y propuestas teóricas en el seminario.
3. Elaborar, presentar en público, defender y redactar un ensayo breve en relación a los textos manejados en el seminario, tal que responda a los cánones del trabajo de investigación en filosofía y, en particular, que demuestre la capacidad de argumentación.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### TEMARIO TEÓRICO:

- 1.- Presentación. Elementos del contrato social. Impacto en la Filosofía Política contemporánea.
- 2.- El "Pacto Verde Europeo." Análisis. Implicaciones. El Just Transition Mechanism. Controversias filosófico-políticas.
- 3.- La tradición clásica del contrato social: Hobbes, Locke, Rousseau y Kant.
- 4.- El neocontractualismo. Especial referencia a Rawls. Ideas fundamentales de Harsanyi, Buchanan, Gauthier, Nozick.
- 5.- Pateman y la crítica feminista al contrato social.



Temas opcionales adicionales (en función del interés y de la posibilidad de contar con profesorado invitado):

Binmore. Justicia natural y el papel del contrato social.

Teoría de Juegos y Contrato social: enseñanzas para el desarrollo de la responsabilidad social.

## PRÁCTICO

- Prácticas semanales asociadas a los textos de referencia.
- Las prácticas consisten en ejercicios basados en tareas semanales disponibles en PRADO, con plazo de realización variable, de realización individual, que se comentan en clase al inicio de cada sesión.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- EU Documents: Mecanismo para una transición justa. Disponible en [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/finance-and-green-deal/just-transition-mechanism\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal/finance-and-green-deal/just-transition-mechanism_es)
- Hobbes, T. Leviathan L I. en The English works of Thomas Hobbes of Malmesbury. V. III, [Leviathan : or the matter, form and power of commonwealth, ecclesiastical and civil] / collected and edited by William Molesworth. London : John Bohn, 1839 (2ª reimpresión).
- Locke, J. Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil (traducción, introducción y notas: Carlos Mellizo ; estudio preliminar: Peter Laslett) Madrid, Tecnos, 2010.
- Rousseau, J.J. El contrato social o Principios de derecho político (estudio preliminar y traducción de María José Villaverde) Madrid, Tecnos 2002.
- Kant, I. Teoría y práctica (estudio preliminar por Roberto Rodríguez Aramayo ; traducción de M. F. Pérez López, R. Rodríguez Aramayo y J. M. Palacios), Madrid, Tecnos 1993.
- J. Rawls, A Theory of Justice. Revised edition, Harvard University Press, 1999.
- Harsanyi, J. "Morality and the theory of rational behavior", in Sen, A & Williams, B. Utilitarianism and Beyond, Cambridge University Press, 1982: p. 39-63.
- Buchanan, J. El cálculo del consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional, Madrid, Espasa, 1980.
- Buchanan, J. Los límites de la libertad: entre la anarquía y el Leviatán, Madrid, Katz, 2009.
- Nozick, R., Anarchy, State and Utopia, Oxford, Blackwell, 1986 (3ª reimpr.)
- Pateman, C. (1995), El contrato sexual, Barcelona, Anthropos, y México, UNAM



- Itzapalapa.
- Skyrms B. Evolution of the Social Contract, Cambridge University Press 1996.
  - Binmore, K., Natural Justice, Oxford University Press, 2005.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ackerman, Bruce A. (1980) Social Justice and the Liberal State, New Haven: Yale University Press.
- Dworkin, R. (2013), Religion without God, Harvard U.P.
- Dworkin, R. (1996) Freedom's Law. The moral reading of the American Constitution, Cambridge (Mass.) Harvard U.P.
- Dworkin, R. (1984) Los derechos en serio, Barcelona, Ariel.
- Larmore, C. (1996), The Morals of Modernity, Cambridge University Press.
- Lenman, J. & Shemmer, Y. (eds.) (2012) Constructivism in practical philosophy. Oxford University Press.
- Melero de la Torre, M. C. (ed.) (2012), Dworkin y sus críticos. El debate sobre el imperio de la ley, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Joseph Raz (1988), The Morality of Freedom, Oxford University Press.
- Jürgen Habermas/John Rawls (1998), Debate sobre el liberalismo político, Paidós ICE. Especial capítulo 7, J. Rawls; "Justicia como imparcialidad: Política, no metafísica", p. 187-229.
- John Rawls (1995), El liberalismo político, México FCE.
- Sauca, J.M. (ed.) (2015), El legado de Dworkin a la filosofía del derecho: tomando en serio el imperio del erizo, Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Scanlon, T. (1998) What We Owe to Each Other, Belknap Press at Harvard University Press.
- Sen, A. K. (2009) The Idea of Justice, Cambridge (Mass.), Harvard University Press.

## OBRAS DE CONSULTA:

- Goodin, R.E & Pettit, Ph. (eds.) (1995) A Companion to Contemporary Political Philosophy, Blackwell.
- Vallespín Oña, F. (1985) Nuevas teorías del contrato social, John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan, Madrid, Alianza.

## ENLACES RECOMENDADOS

Entradas de la Stanford Encyclopedia of Philosophy (entre otras):



Contemporary approaches to the social contract:

<https://plato.stanford.edu/entries/contractarianism-contemporary/>

Constructivism in meta-ethics: <https://plato.stanford.edu/entries/constructivism-metaethics/>

Contractualism: <https://plato.stanford.edu/entries/contractualism/>

Contractarianism: <https://plato.stanford.edu/entries/contractarianism/>

Distributive Justice: <https://plato.stanford.edu/entries/justice-distributive/>

Game theory and ethics: <https://plato.stanford.edu/entries/game-ethics/>

John Rawls: <https://plato.stanford.edu/entries/rawls/>

Original position: <https://plato.stanford.edu/entries/original-position/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías colectivas
- MD02 Tutorías individuales
- MD03 Trabajos y otras actividades dirigidas

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las sesiones y participación activa en ellas: entre el 20 y el 60% de la calificación final.

- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 30% de la calificación final.

- Los trabajos y otras actividades dirigidas: entre el 20 y el 60% de la calificación final. Entre estas actividades se incluirá la asistencia obligatoria a las conferencias y seminarios organizados por el programa de máster.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, los fijará el profesorado responsable de su impartición.

La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Un ensayo de entre 6000 y 8000 palabras realizado individualmente sobre un tema propuesto por el profesor, de entre los temas estudiados en el Seminario. Este ensayo cumplirá los requisitos formales de un artículo para una revista de referencia en el campo.

